

FEBRERO 2026 | NÚMERO 42



NEWSLETTER CANCHAM MONTERREY



BANF NATIONAL PARK
ALBERTA, CANADA

EDICIÓN: FEBRERO 2026

ÍNDICE

Socios Nuevos.....	2
Noticias relevantes México - Canadá.....	3
Eventos.....	7
Eventos Pasados	8
Próximos Eventos	8
Un espacio para los socios.....	11
MEXCAN EN CIFRAS: Comercio e Inversión	27
Avisos	33
Enlaces de interés.....	35
Bibliografía.....	38

NUEVOS SOCIOS

GRUMARE ¡Bienvenidos a la Cámara de Comercio de Canadá en México, Capítulo Monterrey!

Nos complace contar con **GRUPO MADERERO LA REFORMA** como nuevo socio de nuestra comunidad empresarial. Estamos convencidos de que su participación enriquecerá nuestra Cámara y fomentará la colaboración y crecimiento mutuo. Los invitamos a explorar los recursos y actividades que ofrecemos, así como a participar en nuestros eventos y webinars para ampliar sus conocimientos y establecer relaciones valiosas dentro de nuestra red de socios.



Industrialización y comercialización de Madera y derivados, empresa mexicana con raíces desde 1910.

Una empresa que ha seguido un desarrollo paralelo al crecimiento económico de México, atendiendo a los diversos sectores en sus requerimientos de madera como lo son el Industrial, el Comercial, de Embalaje, de Preservación y de Proyectos, integrándose gradualmente para brindar una calidad y servicios óptimos.

Parques Industriales.

Página web

www.grumare.com

NOTICIAS RELEVANTES

México/ Canadá



Canada in Mexico, 19 de Enero de 2026

La Gobernadora General de Canadá se reúne con la presidenta de México

La Gobernadora General de Canadá, Mary Simon, realizó una visita oficial a México para reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum y reforzar la relación bilateral entre ambos países. El encuentro se dio en un contexto regional marcado por retos comerciales y geopolíticos, así como por la próxima revisión del T-MEC, lo que otorga mayor relevancia a la coordinación entre socios norteamericanos.

Durante la reunión, ambas líderes abordaron temas vinculados al fortalecimiento del comercio, la inversión y la cooperación en sectores estratégicos. También subrayaron la importancia de mantener una relación basada en valores compartidos como la inclusión, el respeto a los derechos humanos, la reconciliación con pueblos indígenas y el desarrollo sostenible. La visita reafirma más de ocho décadas de relaciones diplomáticas entre Canadá y México, sustentadas en una sólida interdependencia económica y política.

Además de la agenda oficial, Mary Simon sostuvo encuentros con distintos actores sociales y culturales para promover el diálogo y el intercambio de experiencias en materia de diversidad e inclusión. Este tipo de visitas de alto nivel contribuye a consolidar la confianza bilateral y proyectar estabilidad en América del Norte, especialmente en un entorno internacional cada vez más complejo.



The Conversation, 19 de Enero de 2026

Qué puede aprender Canadá del enfoque de México ante el comercio con Estados Unidos

En un contexto de renovadas tensiones comerciales con Estados Unidos, Canadá podría extraer lecciones relevantes de la estrategia que México ha adoptado históricamente frente a su principal socio económico. Mientras Ottawa ha optado en ocasiones por responder con mayor firmeza pública ante medidas proteccionistas estadounidenses, México ha privilegiado un enfoque más pragmático, discreto y orientado a resultados, centrado en la negociación técnica, el diálogo constante y la preservación de la estabilidad macroeconómica.

La estrategia mexicana se ha caracterizado por evitar la escalada política mediática y concentrarse en los mecanismos institucionales previstos en el T-MEC, como los paneles de resolución de disputas y las consultas formales. Este enfoque permite encauzar desacuerdos dentro de un marco jurídico claro, reduciendo la volatilidad en los mercados y ofreciendo certidumbre a inversionistas y empresas. Además, México ha procurado separar el discurso político interno de la agenda comercial, priorizando la continuidad de las cadenas de suministro y la integración productiva regional, elementos fundamentales para su crecimiento exportador.

Para Canadá, adoptar una postura más estratégica y menos reactiva podría fortalecer su posición ante la próxima revisión del acuerdo comercial norteamericano. La profunda interdependencia económica en América del Norte implica que los conflictos prolongados generan costos financieros, presión sobre sectores clave y riesgos para el empleo. En un entorno político complejo en Washington, una estrategia basada en institucionalidad, gestión diplomática y coordinación con el sector privado podría ofrecer mayores beneficios de largo plazo que una confrontación directa, contribuyendo a mantener la competitividad regional frente a otras potencias globales. Asimismo, un enfoque más coordinado con México podría reforzar la posición conjunta del bloque ante decisiones unilaterales de Washington.

El País, 22 de Enero de 2026

Tensiones entre EE.UU. y Canadá alertan a México ante revisión del T-MEC

El incremento de fricciones comerciales entre Estados Unidos y Canadá ha puesto a México en alerta ante la revisión formal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prevista para 2026. Las diferencias se concentran en políticas energéticas, subsidios industriales y reglas de origen en el sector automotriz, temas sensibles para la integración productiva regional.

Washington ha cuestionado ciertas medidas implementadas por Ottawa, mientras el gobierno canadiense defiende su estrategia industrial como una herramienta para fortalecer sectores estratégicos. Aunque el desacuerdo es bilateral, cualquier escalamiento podría generar incertidumbre dentro del bloque norteamericano justo en un momento clave para evaluar la continuidad y ajustes del acuerdo comercial.

Para México, altamente dependiente de las exportaciones manufactureras hacia el mercado estadounidense, la estabilidad del T-MEC es fundamental. Analistas señalan que el entorno político en Estados Unidos podría endurecer las posturas comerciales durante la revisión. En este contexto, el gobierno mexicano mantiene una vigilancia estrecha del diálogo entre sus socios, buscando preservar el equilibrio trilateral y minimizar riesgos para la inversión y el comercio regional.



El Financiero, 24 de Enero de 2026

“Compren canadiense”: Carney impulsa el consumo local ante amenaza arancelaria de EE.UU.

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, hizo un llamado a la población y a las empresas a priorizar el consumo de productos nacionales ante la amenaza del presidente estadounidense Donald Trump de imponer aranceles de hasta 100% a ciertos bienes canadienses. La advertencia comercial ha generado preocupación en sectores estratégicos y reavivado el debate sobre la vulnerabilidad de la economía canadiense frente a decisiones unilaterales de Washington.

Carney sostuvo que fortalecer el mercado interno es una herramienta clave para mitigar riesgos externos y reducir la dependencia comercial. Si bien Estados Unidos continúa siendo el principal socio económico de Canadá, el gobierno busca enviar una señal de cohesión nacional frente a posibles medidas proteccionistas. Analistas señalan que un arancel de esa magnitud podría impactar particularmente a industrias exportadoras, afectar el tipo de cambio y presionar las cadenas de suministro integradas en América del Norte.

El llamado a “comprar canadiense” también tiene una dimensión política, al reforzar la narrativa de resiliencia económica en un entorno global incierto. No obstante, especialistas advierten que el margen de maniobra es limitado debido a la profunda integración productiva con Estados Unidos bajo el T-MEC. En este contexto, Ottawa enfrenta el desafío de equilibrar firmeza política con pragmatismo económico, buscando evitar una escalada que pueda afectar la inversión, el empleo y la estabilidad regional.

Además, el episodio subraya el creciente uso de medidas comerciales como herramienta de presión política en América del Norte. Para Canadá, diversificar mercados y fortalecer su competitividad interna se vuelve cada vez más relevante ante la posibilidad de cambios abruptos en la política comercial estadounidense. La evolución de esta tensión será clave para medir el impacto real en el comercio bilateral y en la estabilidad económica de la región.

El Financiero, 26 de Enero de 2026

¿Y la revisión del T-MEC?: Canadá ya amarró a China, y ahora va por India

En medio de la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el gobierno canadiense ha reforzado su estrategia para diversificar sus relaciones comerciales y reducir su dependencia del mercado estadounidense. Ottawa ha fortalecido sus vínculos económicos con China mediante acuerdos específicos en sectores como agricultura y manufactura, una decisión que ha generado tensiones con Washington.

Estados Unidos ha advertido que podría imponer aranceles elevados si considera que Canadá facilita la entrada de productos chinos a su mercado. Ante este escenario, autoridades canadienses han defendido su derecho a ampliar sus alianzas comerciales como una medida para proteger la estabilidad económica del país. La estrategia busca reducir la vulnerabilidad ante posibles decisiones unilaterales de su principal socio.

Además de China, Canadá ha puesto la mira en India como parte de un esfuerzo más amplio por diversificar mercados. Esta política refleja un intento de equilibrar su posición frente a Estados Unidos en un contexto de creciente incertidumbre comercial. La revisión del T-MEC será un momento clave para definir el rumbo de la integración norteamericana y medir hasta qué punto Canadá puede ampliar su margen de maniobra sin afectar la estabilidad regional.



El Financiero , 28 de Enero de 2026

Dólar ya no está de moda: Fondo de Canadá recomienda oro, yen y franco tras caída del billete verde

Un importante fondo de inversión canadiense señaló que el dólar estadounidense ha perdido atractivo entre los inversionistas internacionales, tras registrar una reciente caída frente a otras divisas. En este contexto, la firma recomienda diversificar portafolios hacia activos considerados refugio, como el oro, el yen japonés y el franco suizo, ante un entorno de mayor volatilidad cambiaria y riesgos geopolíticos crecientes.

Durante los últimos años, la fortaleza del dólar estuvo respaldada por tasas de interés elevadas en Estados Unidos y por su condición de moneda de reserva global. Sin embargo, el escenario actual muestra señales de ajuste, con expectativas de una política monetaria menos restrictiva y una moderación en el crecimiento económico estadounidense. Esto ha reducido parte del diferencial de rendimientos que favorecía al billete verde. El oro vuelve a posicionarse como activo estratégico en momentos de incertidumbre global y debilitamiento del dólar. Al mismo tiempo, monedas como el yen japonés y el franco suizo recuperan protagonismo debido a la estabilidad financiera de Japón y Suiza, así como a su historial como divisas refugio en periodos de tensión. La búsqueda de cobertura refleja un cambio en la percepción de riesgo por parte de los inversionistas institucionales.

Para economías abiertas como Canadá y México, un dólar más débil puede generar efectos mixtos: aliviar presiones inflacionarias en importaciones, pero también modificar flujos de capital y condiciones comerciales. Además, un reajuste en las preferencias globales podría impactar los mercados emergentes y los precios de materias primas.

En este contexto, la recomendación del fondo canadiense evidencia un giro en la narrativa financiera internacional, donde la diversificación vuelve a ser prioritaria frente a un entorno económico más incierto y menos concentrado en la hegemonía del dólar.

El Financiero, 1 de Febrero de 2026

T-MEC 'va a sobrevivir': Ebrard anticipa cambios, pero descarta ruptura trilateral

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) "va a sobrevivir", pese a los cambios que podrían surgir durante su próxima revisión. El funcionario reconoció que el proceso implicará ajustes y negociaciones complejas, pero descartó una ruptura del acuerdo trilateral.

Ebrard señaló que el tratado ha generado beneficios económicos significativos para los tres países, particularmente en comercio, inversión y generación de empleo. Subrayó que la integración productiva en América del Norte es profunda, especialmente en sectores como el automotriz, manufacturero y energético, lo que hace poco probable una cancelación del acuerdo. No obstante, anticipó que podrían plantearse modificaciones en ciertas reglas comerciales conforme evolucione el entorno económico y político en la región.

El funcionario destacó que México se prepara con una estrategia clara para la revisión, buscando preservar la estabilidad y la competitividad del bloque. En un contexto de tensiones comerciales y posibles presiones proteccionistas en Estados Unidos, el gobierno mexicano apuesta por mantener el diálogo y la cooperación trilateral, priorizando la certidumbre para inversionistas y empresas.



Global News, 2 de Febrero de 2026

Predicciones mixtas para 2026 en el Día de la Marmota: señales de primavera temprana y más invierno

El tradicional Groundhog Day 2026 volvió a celebrarse el 2 de febrero en varias comunidades de Norteamérica, generando predicciones meteorológicas folklóricas que este año ofrecieron señales mixtas sobre el final del invierno y la llegada de la primavera. En Canadá, varias marmotas conocidas por participar en este ritual emitieron pronósticos que apuntan hacia una primavera temprana, mientras que en Estados Unidos, la marmota más famosa predijo un invierno prolongado.

En Bruce County, Ontario, la marmota Wiarthon Willie se presentó ante cientos de personas y, según la tradición, no vio su sombra al salir de su madriguera, lo que simboliza una llegada anticipada de la primavera. De manera similar, en la región de Gaspésie (Quebec), Fred la marmotte también indicó que no vio su sombra, reforzando la posibilidad de que el clima se suavice pronto al norte.

Sin embargo, el tradicional pronosticador estadounidense Punxsutawney Phil, en Punxsutawney, Pensilvania, vio su sombra y predijo seis semanas más de invierno para amplias zonas del noreste de Estados Unidos, lo que generó reacciones mixtas entre los asistentes. Esta ceremonia, que atrae a miles de personas cada año, se basa en una tradición de más de un siglo donde la presencia o ausencia de sombra de la marmota —según se interprete— anticipa el clima de las semanas siguientes.

Otro caso notable fue el de Shubenacadie Sam en Nueva Escocia, cuya aparición fue cancelada debido a condiciones climáticas severas ocasionadas por un ciclón invernal, aunque, según la tradición, la ausencia de evento público también es vista como señal de una primavera temprana.

En conjunto, 2026 entregó un panorama diverso: predicciones de primavera temprana en Canadá contrastaron con señales de más invierno en partes de Estados Unidos, recordando que estas tradiciones culturales combinan folclore con el entusiasmo comunitario más que con predicción científica real.

Council of Foreign Relations, 12 de Febrero de 2026
México busca preservar el acuerdo comercial con EE. UU. ante presión de Trump



La Cámara de Representantes de Estados Unidos votó a favor de limitar la capacidad del presidente Donald Trump para imponer nuevos aranceles a Canadá sin supervisión legislativa. La medida surge en respuesta a recientes amenazas comerciales que generaron preocupación entre legisladores y sectores empresariales, particularmente ante la posibilidad de afectar la relación económica bilateral.

El proyecto busca reforzar el papel del Congreso en decisiones comerciales que puedan impactar acuerdos internacionales vigentes, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Varios representantes argumentaron que imponer aranceles de manera unilateral podría generar represalias, aumentar costos para consumidores y afectar cadenas de suministro altamente integradas entre ambos países.

Aunque la iniciativa enfrenta un camino legislativo complejo, el voto refleja divisiones internas sobre la estrategia comercial de la administración. Canadá es uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos, por lo que cualquier medida arancelaria tendría repercusiones directas en sectores como el automotriz, agrícola y manufacturero. El debate subraya la tensión entre política comercial y estabilidad económica regional.

EVENTOS

Pasados/ Próximos



EVENTOS PASADOS



Claridad en la volatilidad: Introducción al pensamiento sistémico para toma de decisiones

Carlos Pompa
Fundador de Clarya Studio



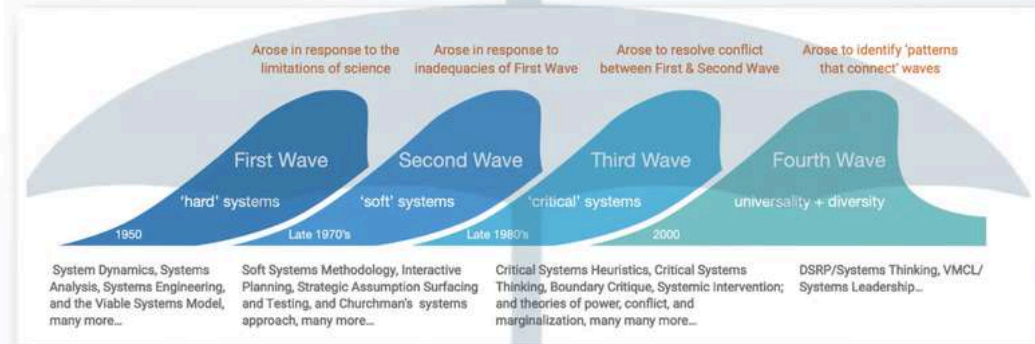
FECHA
Miércoles, 4 de febrero del 2026

HORA INICIO
8:30 AM

PASSCODE 056852 **MEETING ID** 847 9617 3558

 **Cámara de Comercio
del Canadá**
Capítulo Monterrey

PENSAMIENTO SISTÉMICO



Cabrera, Derek; Cabrera, Laura; Midgley, Gerald (2023), "The Four Waves of Systems Thinking," Journal of Systems Thinking.

© 2026 Carlos Pompa. Todos los derechos reservados.

MANIOBRA MENTAL: "ES... / NO ES..."

"¿Cómo tomar siempre la mejor decisión?"

Decide por la opción más cercana a lo que quieres.

¿Qué es la decisión?	¿Qué es lo que quiero?	¿Qué sí es opción?
Es No es	Es No es	Es No es

© 2026 Carlos Pompa. Todos los derechos reservados.

[**LINK DE GRABACIÓN**](#)



LEY ANTILAVADO Y BENEFICIARIO CONTROLADOR: DE LA OBLIGACIÓN LEGAL AL CONTROL EFECTIVO DEL RIESGO

FECHA

Martes, 24 de febrero de 2026

HORA INICIO

9:00 AM

PASSCODE

492927

zoom

MEETING ID

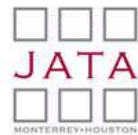
813 6781 1802



Tracy Delgadillo
Socia en JATA
J.A. Treviño Abogados



Emilia Cardona
Asociada Senior en JATA
J.A. Treviño Abogados



EVENTOS PASADOS

¿Cuáles son?

Ley Antilavado - Art. 18

1. Conocer a clientes y usuarios de forma **directa**
2. Identificar al beneficiario controlador en **todos** los casos (salvo personas físicas)
3. Conservar información y documentación de soporte por **10 años**, incluyendo correspondencia comercial
4. Padrón de personas que realizan actividades vulnerables
5. Avisos **inmediatos** por sospecha de actos ilícitos (24 horas siguientes)



¿Cuáles son las obligaciones?

CFF Art. 32-B Ter y RMF 2.8.1.21

1. Identificar
2. Obtener
3. Conservar
4. Actualizar



LIGA DE GRABACIÓN



Reconocimiento a la Ministra en Retiro Ana Margarita Ríos Farjat

Fecha

Viernes, 13 de febrero de
2026

Horario

8:30AM

Lugar

Club Industrial
Salón Nuevo León

Confirmar asistencia al correo:

martha.monge@canchammy.org

CUPO LIMITADO

Invitación personal e intransferible



EVENTOS PASADOS

PRÓXIMOS EVENTOS

Mujeres
líderes,
presente y futuro

MARZO 11, 2026



SESIÓN PRESENCIAL: ♀ CASINO MONTERREY, GRAN SALÓN

4:00 - 4:30 PM

Registro

4:30 - 4:40 PM

Bienvenida

4:40 - 5:40 PM

Panel: Liderazgo Femenino de Alto Impacto



DIP. LORENA DE LA GARZA

DIPUTADA EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



ZELINA FERNÁNDEZ

DIRECTORA GENERAL INDEX NUEVO LEÓN



CLARA LUZ FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS, PREVENCIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

5:40 - 6:40 PM

Trasplante y Donación de Órganos: Un Acto de Amor que da Esperanza y se Convierte en Vida



DRA. DOLORES LÓPEZ

CIRUGÍA HEPATOBILIAR Y TRASPLANTE, LÍDER QUIRURGICO TRASPLANTE HEPATICO CENTRO DE TRASPLANTES TEC SALUD



LIC. MARÍA DE LA LUZ CARMONA

COORDINADORA TRASPLANTES CENTRO DE TRASPLANTES TEC SALUD

TESTIMONIOS

Laura Norma Rodríguez González
Receptora de Hígado

Ana Lourdes Silva Gaxiola
Receptora de Trasplante de Riñón

Rosa María Sánchez Díaz
Donadora Viva de Riñón

María Salomé Sandoval Rodríguez
DC Esposa

6:40 - 7:30 PM

Conferencia Exclusiva



MTA. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS

TITULAR DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

7:30 - 7:35 PM

Cierre

7:35 PM

Cocktail



Holland & Knight



[REGISTRO](#)

PRÓXIMOS EVENTOS

TORNEO DE GOLF CANCHAM MTY

A BENEFICIO DE:

Común Ati
CENTRO INTEGRAL PSICOSOCIAL

13 MARZO 2026

PROMIO AL HOLE IN ONE

DAUER WATCHES®
BUY & SELL CERTIFIED WATCHES

SEVEN
ELECTRIC VEHICLES

PromoGolf
Ponemos tu marca en el Green

AFIRME
El Banco de Hoy
INVITA

COSTO: 5,500
INSCRIPCIONES:
CUENTA
SUBLIME AGENCIA DE MERCADOTECNIA S DE RL DE CV
Número de cuenta
10042234978
Número de cliente
127764077
Clabe Interbancaria
002580701579800231
solo Whatsapp: 81 1181 8411
www.promogolf.com.mx

TROFEOS A LOS PRIMEROS 3 LUGARES POR CATEGORÍA
PREMIOS A LOS MEJORES OYES • RIFA DE ARTÍCULOS DE NUESTROS PATROCINADORES

MODALIDAD
Parejas bola baja
con salida a Go-Go.

HANDICAPS
A) 0 a 12. B) 13 a 24.
C) 25-36
al 80% del HCP.

SALIDAS
Inicio de Registro:
6:00 am
Escopetazo:
7:00 am

ALIMENTOS
Desayuno
Barra Libre durante el Torneo.
Comida de Premiación

Callaway **212** Executive Search & Consulting **NEDELEC** **AIR CANADA** **CPKC DE MÉXICO**

ciel **SEVEN** **GP GRUPO PANGEA** **OREGON INDUSTRIAL PARK** **GALERÍA PLAZA MONTERREY** **VACI**

SEPARA TU LUGAR TORNEO DE GOLF
PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICATE AL:
MARTHA.MONGE@CANCHAMMTY.ORG

CLÍNICA DE GOLF
\$1800
INCLUYE: Tee de práctica y comida.

UN ESPACIO PARA LOS SOCIOS

Noticias/ Artículos/ Aniversarios/ Comunicados





TEAM CANADA

Del 16 al 20 de febrero DE 2026 se llevó a cabo la misión comercial canadiense más grande de los últimos 20 años, reuniendo a más de 200 empresas provenientes de distintas provincias de Canadá en una agenda estratégica orientada a fortalecer la relación bilateral.

Durante esta gira, la delegación visitó Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, consolidando vínculos económicos y generando nuevas oportunidades de colaboración entre ambos países. Los sectores prioritarios incluyeron agricultura, automotriz, industrias creativas, cleantech y tecnologías de la información, reflejando la diversidad, innovación y competitividad del ecosistema empresarial canadiense.

La misión contó con la destacada participación de Dominic LeBlanc, Ministro de Comercio de Canadá, así como del Embajador de Canadá en México, Cameron Mackay, quienes reafirmaron el compromiso de ambas naciones por impulsar una agenda conjunta enfocada en el crecimiento sostenible, la innovación y la prosperidad compartida.

En particular, Monterrey recibió a más de 110 empresas canadienses. Durante su estancia se llevaron a cabo más de 470 reuniones B2B con 220 contrapartes locales, abriendo puertas en sectores clave como cleantech, manufactura avanzada y tecnologías de la información y comunicación (TIC), fortaleciendo así el dinamismo económico de la región y su conexión con Canadá.

MADISA 

ENERGÍA SIEMPRE DISPONIBLE



OFRECEMOS EL RESPALDO CONFIABLE QUE NECESITAS

 **GARANTÍA DE
HASTA 60 MESES**

 **MODELOS 100%
ENSAMBLADOS EN FÁBRICA**

 **EQUIPOS CONFIGURABLES
LISTOS PARA INSTALAR**

WWW.ENERGIA.MADISA.COM

Aplican restricciones. Aplica solo en equipos seleccionados.

40 años simplificando los pagos internacionales de tu empresa



Respaldamos las operaciones de divisas y pagos internacionales de tu tesorería con asesoría experta, respaldo global y la confianza de miles de clientes.



Cuentas digitales en 8 divisas.



Pagos internacionales.



Estrategias de cobertura cambiaria a la medida.



Financiamiento especializado para comercio exterior.

Conoce por qué 9 de cada 10 clientes* recomiendan Banco BASE:



*Estudio de NPS 2025

Fast

Fair

Simple



banpay

Abre tu cuenta en [banpay.com](https://www.banpay.com)

15

FEBRERO 2026

Febrero: el mes donde las empresas afinan su estrategia internacional

Conoce cómo puedes optimizar tu operación internacional este año

Agenda una conversación con nuestro equipo y descubre cómo Banpay puede transformar tu gestión financiera internacional.



www.banpay.com

Febrero suele ser un mes silencioso... pero clave.

Ya pasó el arranque del año, los presupuestos están definidos y ahora las empresas empiezan a ajustar lo que sí va a marcar la diferencia en los próximos meses.

Especialmente cuando hay **operación internacional**.



¿Qué están revisando las empresas mexicanas?

En este punto del año, muchas empresas mexicanas están revisando:

- ✓ Cómo reciben y pagan en dólares o dólares canadienses.
- ✓ Qué tan eficientes son sus procesos de conversión.
- ✓ Cuánta fricción siguen teniendo con esquemas bancarios tradicionales.

El impacto de pequeños ajustes

No siempre es evidente, pero pequeños ajustes en la forma de administrar divisas pueden impactar directamente en:



Gestión de divisas



Tiempos de pago



Control financiero

Mayor visibilidad y control 15

Por eso, cada vez más empresas están buscando mayor visibilidad y control sobre su operación internacional, sin complicar su día a día.



En Banpay ayudamos a empresas mexicanas a:



Operar con cuentas multdivisa



Administrar sus flujos internacionales desde una sola plataforma



Reducir fricción en pagos y cobros en el extranjero



GALERÍA PLAZA
MONTERREY

¡Estamos de celebración! 🏆

Recibir el reconocimiento de **Booking.com** por nuestras reseñas no es solo un número o una insignia en la web; es el reflejo de cada sonrisa, cada detalle cuidado y cada experiencia que nuestros huéspedes viven con nosotros.

Queremos dar las gracias de corazón a todos los que se tomaron un momento para compartir su experiencia. Sus comentarios son nuestro motor para seguir mejorando y ofreciendo lo mejor de nosotros.

¡Gracias por elegirnos y por hacernos parte de sus viajes!





► **Fidelidad**

Cumplimiento

Judiciales
no Penales

Construcción
y Suministro

Fiscales

Arrendamiento

Concesiones y
Permisos

Pago Consumo de
Energía Eléctrica



Seguridad sin sorpresas

Una fianza de fidelidad te ofrece la tranquilidad de saber que cada acción dentro de tu empresa se lleva a cabo con honestidad y responsabilidad. Protege tu negocio contra posibles riesgos y asegura que todos tus procesos se desarrollen con integridad, generando confianza en cada uno de tus compromisos.

Foster, con más de 25 años de experiencia, te conecta con las opciones más confiables del mercado, brindándote el respaldo adecuado para que tu empresa mantenga la seguridad y estabilidad que necesita para crecer sin contratiempos.

Escanea para conocer más
acerca de todo lo que Foster te
ofrece o entra en
www.fosterconsulting.com.mx



Cotiza tu fianza hoy con Foster

IMPUESTO PREDIAL EN NUEVO LEÓN: INCREMENTOS IRREGULARES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026

En las últimas semanas se ha detectado, en diversos municipios del Estado de Nuevo León, un incremento relevante en el cobro del Impuesto Predial, derivado de la aplicación de valores catastrales actualizados, sin que se haya seguido el procedimiento legal previsto en la Ley de Catastro del Estado de Nuevo León y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Dicha normativa impone a los Ayuntamientos la obligación de actualizar los valores unitarios de construcción y del suelo para el cobro del Impuesto Predial dentro del ejercicio fiscal en curso, los cuales deben cumplir con lo siguiente: i).- La presentación de la propuesta ante el Congreso del Estado por parte de los Ayuntamientos respecto a la actualización de valores unitarios de construcción y de suelo en el ejercicio fiscal de que se trate; ii).- Una vez revisada dicha propuesta, el Congreso del Estado deberá publicarla en el Periódico Oficial del Estado para su entrada en vigor al inicio del ejercicio fiscal; iii).- En caso de no presentarse dicha propuesta, se aplicarán las actualizaciones que autorice el Congreso del Estado.

En este contexto, se ha señalado que algunos municipios estarían aplicando en el ejercicio fiscal 2026 actualizaciones de valores catastrales sin haber seguido el procedimiento señalado, imponiendo incrementos de Impuesto Predial de manera discrecional.

Asimismo, otros municipios estarían utilizando actualizaciones aprobadas para ejercicios fiscales anteriores, cuya vigencia ya habría concluido, lo que podría traducirse en cobros irregulares del Impuesto Predial, tanto en zonas habitacionales como en áreas comerciales e industriales, con incrementos que en ciertos casos superan entre el 20% y hasta un 150% del impuesto citado.

Ante esta situación, resulta recomendable que las empresas revisen cuidadosamente sus estados de cuenta del Impuesto Predial, identifiquen incrementos atípicos o no esperados, y verifiquen con qué base legal y bajo qué decreto se está realizando el cobro. Dependiendo del caso concreto, podrían existir elementos para cuestionar su legalidad ante los tribunales competentes.

Esperamos que el contenido del presente haya sido de su utilidad y, en caso de cualquier duda o aclaración en relación con este artículo, en EC Rubio nos encontramos a sus órdenes a través de nuestro Grupo de Práctica de Litigio.



Salvador Garza Montemayor
Socio
salvador.garza@ecrubio.com



Alberto Palavichini Esquivel
Asociado Senior
alberto.palavichini@ecrubio.com



Luis Francisco Navarrete Guerra
Asociado
francisco.navarrete@ecrubio.com



LEY NACIONAL PARA REGULAR EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Se trata de una Iniciativa de Ley presentada en el Senado de la República por la Senadora Karina Isabel Ruíz Ruíz, del grupo parlamentario MORENA para expedir la Ley Nacional para Regular el Uso de la Inteligencia Artificial. De ser aprobada, establecería por primera vez en México un marco legal integral aplicable al desarrollo, implementación y uso de sistemas de inteligencia artificial (IA), tanto en el sector público como en el privado, lo cual puede ser peligroso cuando todavía no se entiende el alcance y consecuencias de la inteligencia artificial en las distintas actividades; es decir, regular por regular puede ser contraproducente.

Esta iniciativa fue presentada el pasado miércoles 11 de febrero y actualmente se ha turnado a las Comisiones Unidas de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la aplicación y desarrollo de la Inteligencia Artificial en México; y de Estudios Legislativos.

1. Objeto y alcance de la iniciativa

La iniciativa propone una ley de orden público y observancia general en todo el territorio nacional, cuyo objeto es regular y controlar el uso de la IA, tanto en el ámbito público, como en el privado, garantizando en todo momento la protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México es parte.

El concepto de inteligencia artificial se define de manera amplia, comprendiendo sistemas, modelos o algoritmos capaces de generar, manipular o analizar texto, audio, imágenes o video, lo que incluye expresamente herramientas de IA generativa.

2. Principios rectores

El desarrollo y aplicación de la IA se regiría por principios como: autonomía humana, confidencialidad, transparencia, responsabilidad, justicia, privacidad, no discriminación, innovación y colaboración multisectorial, alineados con estándares internacionales y marcos éticos promovidos por organismos multilaterales; es decir, conceptos abstractos sin contenido propio que harían de su aplicación algo muy complicado.

3. Obligaciones relevantes para proveedores y desarrolladores

La iniciativa impone obligaciones directas a los proveedores de sistemas de IA, entre las que destacan:

- Contar con políticas internas de gestión y tratamiento de datos personales, incluyendo su eliminación.
- Realizar análisis de riesgos asociados al tratamiento de datos personales, considerando amenazas, vulnerabilidades y recursos involucrados.
- Elaborar e implementar planes de trabajo en materia de seguridad de la información.
- Monitorear y revisar periódicamente las medidas de seguridad adoptadas.
- Conducirse conforme a principios de ética profesional.

Asimismo, se exige que todo tratamiento de datos personales sea lícito, justificado por finalidades concretas y legítimas, y debidamente informado a los usuarios mediante el aviso de privacidad, con especial énfasis en la protección de datos personales sensibles.

4. Prohibiciones y derechos de los usuarios

Se prohíben expresamente ciertos usos de la IA, incluyendo:

- La obtención o tratamiento de datos mediante prácticas engañosas o fraudulentas.
- El perfilamiento con fines de persecución política, ideológica o social.
- La manipulación subliminal del comportamiento humano.

Los usuarios tendrían derecho a oponerse a tratamientos automatizados cuando estos afecten de manera significativa sus derechos, intereses o libertades.

5. No discriminación, violencia digital y neuroderechos

La iniciativa introduce obligaciones reforzadas para prevenir sesgos algorítmicos, discriminación y afectaciones desproporcionadas a grupos en situación de vulnerabilidad, incorporando de forma obligatoria la perspectiva de género.

Asimismo, aborda de manera expresa fenómenos como los deepfakes, la violencia digital y reconoce los denominados neuroderechos, vinculados a la integridad física, psicológica, privacidad y autonomía de las personas.

6. Autoridad reguladora y régimen sancionatorio

Como parte de la iniciativa se propone la creación de una Agencia Reguladora del Desarrollo, Uso y Aplicación de la Inteligencia Artificial, con amplias facultades regulatorias, entre ellas: promover y coordinar políticas públicas, emitir lineamientos técnicos, normas y criterios regulatorios, clasificar sistemas por nivel de riesgo, atender denuncias y emitir recomendaciones y opiniones técnicas vinculantes para dependencias federales.

Sanciones.- El régimen sancionatorio contempla multas, suspensiones, retiro del mercado, inhabilitaciones, cancelación de registros e incluso clausuras, así como la remisión de asuntos a la Fiscalía General de la República cuando los hechos constituyan delitos.

Desde una perspectiva legislativa, la probabilidad de aprobación de esta iniciativa en sus términos actuales puede considerarse media-baja. Si bien existe una clara intención política de avanzar en la regulación de la IA, el diseño institucional propuesto —incluida la creación de una nueva agencia con facultades amplias y vinculantes—, así como su impacto presupuestal y regulatorio, anticipan un proceso de discusión prolongado y posibles modificaciones sustanciales o sustitución por un texto alternativo.

Independientemente de su destino legislativo, esta iniciativa envía una señal inequívoca: la inteligencia artificial será evaluada, cada vez más, desde el prisma de la protección de datos personales, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas; es decir, existe la intención política de controlarla. Las expectativas regulatorias apuntan a exigir análisis de impacto, gobernanza de datos, transparencia en decisiones automatizadas y controles efectivos de seguridad. Las organizaciones que comiencen desde ahora a integrar estos elementos en sus programas de cumplimiento estarán mejor preparadas para enfrentar futuras reformas y reducir su exposición legal.

El área de tecnologías de la información y protección de datos de nuestra firma queda a su disposición para analizar cómo esta iniciativa podría impactar sus operaciones específicas, así como para apoyarles en el diseño o fortalecimiento de modelos de gobernanza de IA y datos personales alineados con las tendencias regulatorias emergentes, y, finalmente, para determinar los medios de defensa en caso de que su eventual aplicación genere una violación a su esfera jurídica.

Atentamente

Adolfo Athié Cervantes
aathie@basham.com.mx

Renata Denisse Buerón Valenzuela
rbueron@basham.com.mx

Erika Itzel Rodríguez Kushelevich
erodriguez@basham.com.mx

Continuidad sin pausa



¿Cómo las soluciones paramétricas están redefiniendo la gestión de riesgos?



En un entorno empresarial marcado por la volatilidad climática, la interconectividad económica y la creciente exposición a eventos catastróficos, la **gestión de riesgos se ha convertido en un eje estratégico** para la supervivencia y el crecimiento organizacional. Lockton, el corredor de seguros privado más grande del mundo, destaca por su enfoque consultivo y su capacidad para diseñar soluciones de riesgo a medida, ayudando a las empresas a enfrentar desafíos complejos con una visión integral.

A diferencia del seguro convencional, que indemniza por daños, el seguro paramétrico proporciona **liquidez inmediata** para cubrir caídas de ingresos, gastos extraordinarios o interrupciones operativas incluso sin daño físico con procesos más simples y semi-automáticos una vez que el parámetro acordado se confirma.

Entre sus principales beneficios destacan:



Rapidez de pago en situaciones de emergencia.



Certidumbre con disparadores definidos desde el inicio.



Simplicidad operativa sin ajustadores ni inspecciones.



Apoyo a la continuidad del negocio inyectando liquidez cuando más se necesita.

Este enfoque no reemplaza al seguro tradicional, sino que actúa como un complemento estratégico que fortalece la resiliencia financiera de las organizaciones. La efectividad del seguro paramétrico depende de una estructuración cuidadosa, alineada con la exposición real, la ubicación geográfica y la naturaleza de cada operación, donde la experiencia de Lockton resulta determinante.

Caso de éxito Grupo Lomas

La cobertura se activó tras el impacto del huracán Béril en 2024. Gracias a una **solución diseñada bajo un modelo paramétrico** — basado en indicadores objetivos previamente definidos como intensidad y trayectoria del fenómeno— la indemnización se ejecutó de manera inmediata al cumplirse las condiciones establecidas en la póliza, **sin necesidad de evaluaciones tradicionales de daños.**

Este mecanismo permitió brindar **certeza financiera y asegurar la continuidad operativa** del cliente en un momento crítico. Aunque existió incertidumbre hasta la confirmación oficial de los parámetros, el acompañamiento especializado de Lockton **facilitó la toma de decisiones estratégicas** durante todo el proceso.

El caso reafirma:

La efectividad de los seguros paramétricos como herramienta de gestión de riesgo. La importancia de la **planificación estratégica y la transparencia con el cliente.** El valor de la innovación en la industria aseguradora. Como oportunidad de mejora, se **identifica seguir optimizando la eficiencia en procesos transaccionales** para reducir aún más los tiempos de activación.

En conclusión, este caso consolida a **Lockton como socio estratégico**, enfocado en soluciones innovadoras que fortalecen la resiliencia empresarial en entornos de alta volatilidad.

Para conocer más sobre este producto, **escríbenos al correo:**

Parametric.International@lockton.com

Conoce más sobre nuestras soluciones paramétricas y cómo pueden impulsar la continuidad de tu negocio en:

<http://global.lockton.com/mx/es>



Síguenos en nuestras redes sociales para estar al día con estrategias y soluciones de riesgo:



Lockton



Lockton México Oficial



Lockton México

México consolida con la nueva Ley General de Economía Circular y diversas reformas ambientales un nuevo marco normativo para la transición hacia la circularidad

México da un paso decisivo hacia un modelo productivo más sostenible con la nueva Ley de Economía Circular, que redefine cómo las empresas deben diseñar, producir y gestionar sus residuos. La norma impulsa la innovación, la responsabilidad extendida del productor y la transición hacia procesos más eficientes y regenerativos, abriendo nuevas obligaciones y también oportunidades para la competitividad empresarial

El 19 de enero de 2026, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Economía Circular, acompañada de reformas y adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).

Esta nueva legislación establece el marco jurídico para la promoción, implementación y regulación de la economía circular en México, con el objetivo de conservar materias primas, reducir residuos, prolongar la vida útil de los productos, fomentar la innovación tecnológica y fortalecer la gestión ambiental y la responsabilidad extendida del productor (REP).

I. Objeto

La ley es de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio nacional. Su objeto es cuidar y conservar el medio ambiente mediante políticas y mecanismos de economía circular, incrementando la vida útil de los productos, minimizando, recuperando, aprovechando y valorizando los residuos, y estableciendo la concurrencia de atribuciones entre las tres órdenes de gobierno.

II. Principios y criterios rectores

La ley incorpora principios y criterios de economía circular, entre los que destacan:

- Atemporalidad, circularidad, gradualidad, innovación, integralidad, jerarquización, modularidad, progresividad, reparabilidad, responsabilidad extendida del productor, sustentabilidad, transversalidad y trazabilidad.
- Fomento al uso de materias primas secundarias sobre materiales vírgenes, cuando sea viable.
- Promoción de modelos de negocio circulares, consumo responsable y prevención de la obsolescencia programada. 1

III. Sistema Nacional de Economía Circular

Se crea el Sistema Nacional de Economía Circular, presidido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales e integrado por diversas dependencias federales y representantes de las entidades federativas.

El sistema coordina la política nacional y la implementación de la economía circular, estableciendo reglas de operación y convocando a los sectores público, social y privado.

Las competencias se distribuyen entre Federación, entidades federativas y municipios, quienes deberán alinear sus políticas, programas y acciones a los principios y objetivos de la ley, incluyendo la promoción de la educación, capacitación y cultura de la circularidad.

IV. Políticas públicas y mecanismos de circularidad

La ley establece instrumentos de política pública como el Programa Nacional de Economía Circular, programas locales y municipales, la inscripción de la Gestión Circular, auditorías ambientales voluntarias, el Distintivo Nacional de Economía Circular e instrumentos económicos (incluyendo estímulos fiscales).

La gestión circular es obligatoria para productores e importadores de productos sujetos a acuerdos generales de implementación de la REP, debiendo inscribirse en el Registro de Economía Circular y cumplir metas e indicadores definidos por la autoridad.

V. Responsabilidad extendida del productor (REP) y obligaciones empresariales

Se refuerza la REP, obligando a los sectores productivos a desarrollar productos con diseño circular e implementar esquemas de circularidad, organizando y financiando la recuperación y valorización de residuos.

Mediante acuerdos publicados en el DOF, se delimitarán los sectores, productos y/o residuos que deberán dar cumplimiento a las obligaciones de circularidad, anticipando los plásticos, vidrios y artículos electrónicos.

El cumplimiento puede ser directo (mecanismos propios) o indirecto (a través de terceros, encadenamiento sustentable o compensación ambiental).

La compensación ambiental puede incluir restauración ecológica, conservación de áreas naturales, reparación del daño ambiental, reforestación, reducción de emisiones y adquisición de instrumentos financieros certificados (bonos verdes, créditos de carbono, etc.).

VI. Participación social y consumo responsable

La ley promueve la corresponsabilidad social, estableciendo obligaciones para consumidores en materia de consumo responsable, separación de residuos y aprovechamiento circular. Se prohíbe el uso de información falsa sobre características ambientales de productos y el uso indebido del Distintivo Nacional de Economía Circular.

VII. Sanciones y gradualidad

Las infracciones a la ley serán sancionadas conforme a la LGEEPA, sin perjuicio de la responsabilidad por daños ambientales y la aplicación de penas cuando los actos constituyan delitos. Se prevé la posibilidad de mecanismos alternativos de solución de controversias.

La ley contempla la gradualidad en el cumplimiento de obligaciones, especialmente para micro, pequeñas y medianas empresas, mediante metas diferenciadas y convenios de concertación.

VIII. Disposiciones transitorias

El decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

El Ejecutivo Federal deberá expedir el reglamento de la ley en un plazo de 180 días y las legislaturas locales deberán armonizar su legislación en el mismo plazo. Se prevé la reconversión progresiva de los rellenos sanitarios para su integración al modelo de economía circular nacional en un plazo de cinco años.

Conclusión

La Ley General de Economía Circular representa un cambio estructural en la política ambiental y productiva de México, estableciendo obligaciones y mecanismos para la transición hacia un modelo económico sostenible, restaurativo y regenerativo.

Las empresas deberán revisar y adaptar sus procesos, productos y modelos de negocio para cumplir con las nuevas disposiciones, privilegiando la circularidad, la innovación y la corresponsabilidad ambiental en toda la cadena de valor.

La adecuada implementación de políticas de compliance, auditoría ambiental y gestión circular será clave para mitigar riesgos y aprovechar las oportunidades que ofrece este nuevo marco normativo.



Georgina Gutiérrez
Socia

georgina.gutierrez@garrigues.com



José Enrique Cruz
Asociado Sénior

jose.enrique.cruz@garrigues.com

GARRIGUES

Síguenos en:



MEXCAN EN CIFRAS: COMERCIO E INVERSIÓN

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN PARA ESTA SECCIÓN DE:



COMERCIO BILATERAL E INVERSIÓN MÉXICO Y CANADÁ

De enero a noviembre de 2025, México se consolida como el 3er socio comercial de Canadá, con un total de 39,959 millones de dólares, cuatro provincias concentraron el 93%. El comercio bilateral con México representó el 4.1% del total.

El comercio bilateral con Estados Unidos representa el 59.20%, seguido del comercio con China 8.4%.



El comercio de México con las provincias canadienses (enero- noviembre 2025)								
Provincia	Importaciones desde MX		Exportaciones hacia MX		Comercio Total		Enero-noviembre 2024	Variación comercio total 2024/2025
	Valor	Part.	Valor	Part.	Valor	Part.		
Millones de dólares (USD)								
Comercio Total Canadá-México	\$34,408	100%	\$5,551	100%	\$39,959	100%	\$37,363	6.9%
Ontario	\$27,146	78.9%	\$2,490	44.9%	\$29,635	74.2%	\$27,837	6.5%
Quebec	\$2,068	6.0%	\$1,057	19.1%	\$3,126	7.8%	\$3,136	-0.3%
Columbia Británica	\$2,033	5.9%	\$274	4.9%	\$2,307	5.8%	\$1,949	18.4%
Alberta	\$1,505	4.4%	\$633	11.4%	\$2,138	5.4%	\$2,008	6.4%
Manitoba	\$1,173	3.4%	\$447	8.1%	\$1,620	4.1%	\$1,415	14.5%
Saskatchewan	\$368	1.1%	\$606	10.9%	\$974	2.4%	\$770	26.5%
Nuevo Brunswick	\$99	0.3%	\$15	0.3%	\$115	0.3%	\$216	-46.9%
Nueva Escocia	\$4	0.01%	\$19	0.35%	\$23	0.1%	\$22	5.0%
Newfoundland and Labrador	\$11	0.03%	\$7	0.12%	\$18	0.0%	\$7	175.7%

Fuente: Elaboración por Foreign Investment and Trade Mexico-Canada con datos de Statistics Canada y Banco de Canadá. Cifras en millones de dólares US. info@fit-mc.com



Numeralia

México en Canadá (enero a noviembre de 2025)

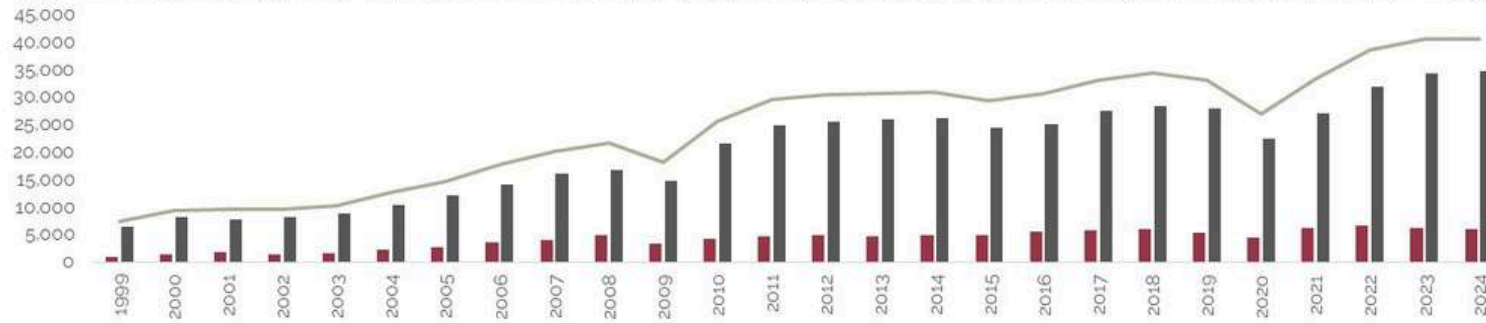
México es un socio clave para Canadá, se posiciona como:

- 3er proveedor de Canadá con un crecimiento de 6.9% del comercio total y siendo el #1 en América Latina.
- Ontario: 3er proveedor (8.7%) y 3er destino de sus exportaciones (1.4%), el primero lo ocupa Estados Unidos (72.6%) seguido del Reino Unido (14.8%).
- Quebec: 8º proveedor (2.7%) y 6º destino de sus exportaciones (1.4%).
- Columbia Británica: 4º proveedor (4.1%), 11º destino de sus exportaciones (0.8%).
- Alberta: 3er proveedor (5.7%) y 7º destino de sus exportaciones (0.5%).
- Saskatchewan: 4º proveedor (3.3%) y 7º destino de sus exportaciones (2.1%).

Comercio México - Canadá
(Valor anual en millones de USD)



México	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado a Noviembre 2025
Exportaciones	1,015	1,297	1,708	1,460	1,541	2,298	2,663	3,547	4,026	4,842	3,390	4,179	4,732	4,875	4,731	4,830	4,943	5,491	5,779	5,991	5,240	4,400	6,291	6,698	6,214	5,917	5,551
Importaciones	6,425	8,111	7,823	8,117	8,724	10,339	12,069	14,130	16,084	16,742	14,645	21,478	24,842	25,549	25,938	26,085	24,407	25,068	27,350	28,390	27,872	22,439	27,046	31,821	34,226	34,583	34,408
Total	7,440	9,408	9,531	9,577	10,265	12,637	14,733	17,678	20,110	21,583	18,034	25,657	29,574	30,423	30,669	30,915	29,350	30,559	33,129	34,381	33,113	26,839	33,337	38,519	40,440	40,500	39,959



Comercio Total de Canadá con el mundo Enero-noviembre 2025 millones de dólares	
Exportaciones	468,738
Importaciones	518,480
Comercio total	987,218

Comercio Total de México con el mundo Enero-noviembre 2025 millones de dólares	
Exportaciones	604,186
Importaciones	605,845
Comercio total	1,210,031

México fue para Canadá de enero a noviembre 2025:

- Lugar 6, con el 1.2% de las exportaciones
- Lugar 3, con el 6.6% de las importaciones
- Lugar 3, con el 4% del total del comercio



Fuente: Elaboración por Foreign Investment and Trade Mexico-Canada, con datos de Statistics Canada, Banco de Canadá y Banco de México. Cifras en millones de dólares US. info@fit-mc.com

Principales socios comerciales de Canadá. México un socio estratégico

México es el socio comercial número uno de América Latina para Canadá. A nivel global se posicionó como el tercer origen de la proveeduría, con el 6.6% de las importaciones totales que recibe el mercado canadiense.

Este dato resulta relevante, al considerar que supera a países como Alemania, Japón y Corea del Sur. Sin embargo, tratándose de exportaciones canadienses hacia México, éstas tan solo representaron el 1.18% del total, lo que significa una oportunidad importante para diversificar el comercio.

Principales socios comerciales de Canadá Canadá es el 3er socio comercial de México

(Enero a noviembre de 2025)



Principal destino Exportaciones		
1º	Estados Unidos	72.3%
2º	Reino Unido	6.03%
3º	China	4.63%
4º	Japón	1.99%
5º	Países Bajos	1.24%
6º	México	1.18%
7º	Alemania	1.04%
8º	Corea del Sur	0.95%
9º	Francia	0.63%
10º	India	0.51%

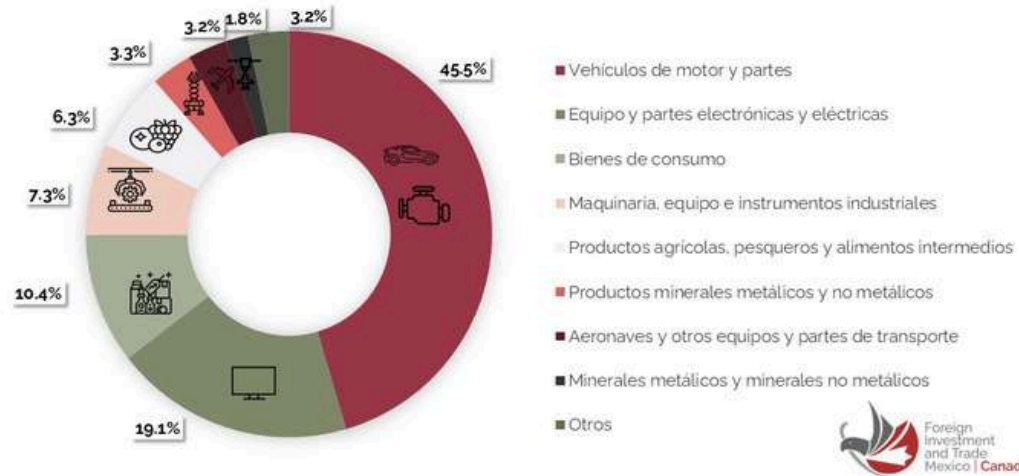
Principal origen Importaciones		
1º	Estados Unidos	46.1%
2º	China	11.5%
3º	México	6.6%
4º	Alemania	3.1%
5º	Japón	2.7%
6º	Corea del Sur	2.2%
7º	Italia	1.7%
8º	Brasil	1.4%
9º	Suiza	1.4%
10º	Francia	1.3%

Fuente: Elaboración por *Foreign Investment and Trade Mexico-Canada*, con datos de *Statistics Canada* y Banco de Canadá, Cifras en millones de dólares US. info@fit-mc.com



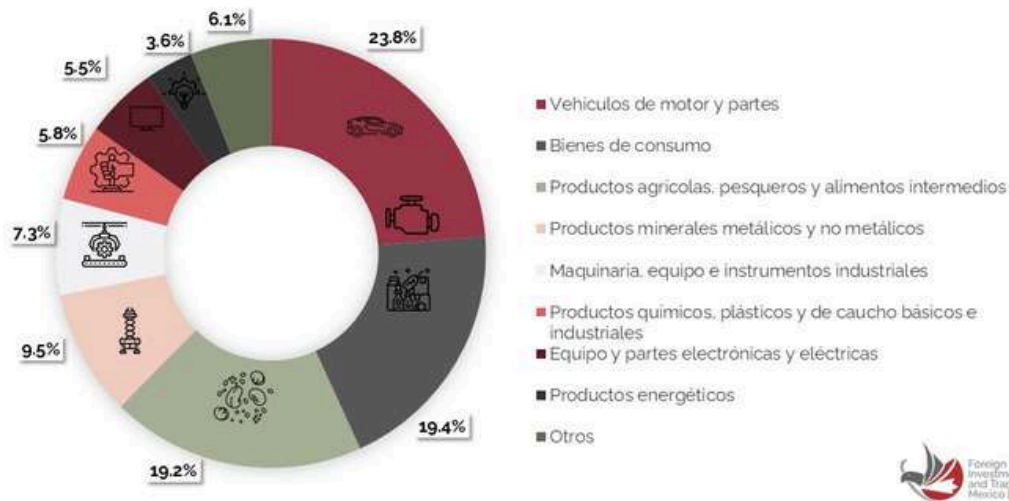
Principales sectores

Importaciones de Canadá desde México (Enero a noviembre 2025)



Fuente: Elaborada por Foreign Investment and Trade Mexico Canada con datos de Statistics Canada

Exportaciones de Canadá hacia México (Enero a noviembre 2025)



Fuente: Elaborada por Foreign Investment and Trade Mexico Canada con datos de Statistics Canada

Inversión Extranjera Directa de Canadá en México

La Inversión Extranjera Directa (IED) recibida de Canadá en México, desde 2018 hasta septiembre de 2025, ascendió a \$25,436 millones de dólares. Esta cifra representó el 9.3% del total recibido, consolidando a Canadá como el tercer país de origen de la IED en México, solo por detrás de Estados Unidos y España.

En cuanto a la distribución por entidades federativas, entre enero y septiembre de 2025, la inversión canadiense se concentró principalmente en la Ciudad de México, Quintana Roo, Estado de México, Coahuila y Puebla. Por su parte, Nuevo León se posicionó en el lugar 19.

Los flujos de inversión canadiense en ese mismo periodo, se destinaron a los sectores de servicios financieros, servicios de alojamiento temporal, servicios inmobiliarios e industrias manufactureras, principalmente.

Inversión Extranjera Directa de Canadá en México (2018 a 2025-3T)

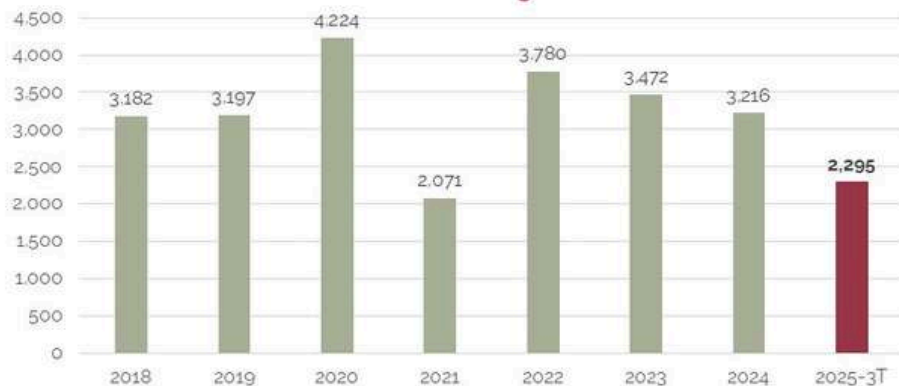


\$25,436
Millones de dólares

Porcentaje del total de IED
9.3%



Canada es el tercer país de origen de la inversión extranjera en México



Principales destinos de inversión (3T 2025)		
1º	Ciudad de México	55.44%
2º	Quintana Roo	11.55%
3º	Estado de México	6.64%
4º	Coahuila	3.53%
5º	Puebla	3.19%

Nuevo León - Lugar 19 (0.4%)

Principales sectores (3T- 2025)		
1º	Servicios financieros y de seguros	25.22%
2º	Servicios de alojamiento temporal	15.41%
3º	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14.19%
4º	Industrias manufactureras	13.01%
5º	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	6.49%



Fuente: Elaborada por Foreign Investment and Trade Mexico Canada con datos del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Cifras originalmente publicadas en millones de dólares. Escribenos a: info@fit-mc.com

¡Te invitamos a que te comuniques con nosotros para tener más información sobre cifras del comercio e inversión entre México y Canadá en: info@fit-mc.com.

Adicionalmente, estamos disponibles para asesorarte en aspectos relacionados con inversión extranjera, asuntos migratorios incluyendo movilidad corporativa. Para cualquier duda o consulta, puedes escribirnos a: jacqueline@exeolaw.com

Jacqueline Márquez Rojano

Presidenta & Fundadora

Foreign Investment and Trade Mexico-Canada



AVISOS






Invitación Exclusiva para Inversionistas Mexicanos: Web Summit Vancouver 2026

La Oficina de la Columbia Británica en México tiene el honor de invitar a inversionistas mexicanos a participar en [WEB SUMMIT VANCOUVER](#), una de las conferencias tecnológicas más relevantes y prestigiosas a nivel mundial. Este evento de alto impacto se llevará a cabo del 11 al 14 de mayo en el Centro de Convenciones de Vancouver y reunirá a miles de emprendedores, inversionistas, medios de comunicación y líderes del sector tecnológico global.

¿Por qué asistir?

Web Summit Vancouver ofrece una oportunidad única para conectar con startups innovadoras, establecer relaciones clave con líderes de la industria y mantenerse al día con las últimas tendencias tecnológicas que están transformando el panorama global.

 No pierdas esta oportunidad de ser parte de una de las conferencias tecnológicas más influyentes del mundo. ¡contáctanos!!

Oficina de la Columbia Británica en Mexico

Maria Bofill

Consejero Comercial Sr.

Maria.Bofill@international.gc.ca



**Senior Commercial Officer
Trade and Invest BC – Mexico Office
E: Maria.Bofill@international.gc.ca
Cell : +52 55 6200 3966**

ENLACES DE INTERÉS

Embajadas / Consulados / Aliados





Embajada de México en Canadá, EMBAMEX
<https://embamex.sre.gob.mx/canada/index.php/es/>

Consulado General de México en Toronto
<https://consulmex.sre.gob.mx/toronto/index.php/es/>

Consulado General de México en Montréal
<https://consulmex.sre.gob.mx/montreal/index.php/es/>

Embajada de Canadá en México
https://www.international.gc.ca/country-pays/mexico-mexique/mexico_city-mexico.aspx?lang=eng

Consulado General de Canadá en Monterrey
<https://www.international.gc.ca/country-pays/mexico-mexique/monterrey.aspx?lang=eng>

Delegación General de Québec en México
<https://www.international.gouv.qc.ca/es/mexico>

Ontario
<https://www.sourcefromontario.com/>

Invest Monterrey
<https://www.investmonterrey.com/>

Invest Canada
<https://www.investcanada.ca/>

Invest Ontario
<https://www.investontario.ca/>

Invest Québec
<https://www.investquebec.com/quebec/fr>

EDC
<https://www.edc.ca/>

Business Council of Canada
<https://thebusinesscouncil.ca>

Economic Development Winnipeg
<https://www.economicdevelopmentwinnipeg.com>



CANCHAM MONTERREY

www.canchamnty.org

NASCO NETWORK

<https://www.nasconetwork.com/>

CANCHAM MÉXICO

www.cancham.mx

CANCHAM COAHUILA

CCME

<https://www.ccme.org.mx/nuevoleon>

COMCE NORESTE

<https://comcenoreste.org.mx>

COMEXI

<https://www.consejomexicano.org>

OWIT TORONTO

<https://www.owit-toronto.ca>

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

<https://www.hcnl.gob.mx>

FOREIGN INVESTMENT AND TRADE MEXICO CANADA

www.fit-mc.com

BIBLIOGRAFÍA

El País. (2026, enero 22). Choque entre Estados Unidos y Canadá pone a México en alerta ante la revisión del T-MEC. <https://english.elpais.com/economy-and-business/2026-01-22/clash-between-us-and-canada-puts-mexico-on-high-alert-on-the-eve-of-usmca-review.html>

The Conversation. (2026). Qué puede aprender Canadá del enfoque de México ante el comercio con Estados Unidos. <https://theconversation.com/what-canada-can-learn-from-mexicos-approach-to-u-s-trade-273101>

Canada in Mexico. (2026, enero). La Gobernadora General se reunirá con la presidenta de México. <https://canadainmexico.com/2026/01/governor-general-to-meet-with-the-president-of-mexico/>

El Financiero. (2026, enero 24). "Compren canadiense": Carney llama a consumir productos locales tras amenaza de aranceles del 100%. <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2026/01/24/compren-canadiense-carney-llama-a-comprar-local-tras-amenaza-de-trump-de-imponer-aranceles-del-100/>

El Financiero. (2026, enero 26). ¿Y la revisión del T-MEC? Canadá ya amarró a China y ahora va por India. <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2026/01/26/y-la-revision-del-t-mec-canada-ya-amarro-a-china-y-ahora-va-por-india/>

El Financiero. (2026, enero 30). "El dólar ya no está de moda": Fondo canadiense recomienda oro, yen y franco tras la caída del billete verde. <https://www.elfinanciero.com.mx/mercados/2026/01/30/dolar-ya-no-esta-de-moda-fondo-de-canada-recomienda-oro-yen-y-franco-tras-caida-del-billete-verde/>

El Financiero. (2026, febrero 1). "El T-MEC va a sobrevivir": Ebrard anticipa cambios pero descarta ruptura trilateral. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2026/02/01/t-mec-va-a-sobrevivir-ebard-anticipa-cambios-pero-descarta-ruptura-trilateral/>

Global News. (2026, febrero 2). Día de la Marmota 2026: Predicciones sobre la llegada de la primavera. <https://globalnews.ca/news/11648172/groundhog-day-2026-spring-predictions/>

Council on Foreign Relations. (2026). La Cámara de Representantes vota para frenar los aranceles de Trump a Canadá. <https://www.cfr.org/articles/the-house-votes-to-rein-in-trumps-canada-tariffs>



Diseño y edición:
Martha Monge
Mariana López



www.canhammty.org
martha.monge@canhammty.org